

~~16~~

Quisiera yo, sin embargo de las ocupaciones del Fiscal que el 7 de Mayo de repucieron el Monito de Santiago el Domingo proximo pasado en los Capuchinos, ha querido Dios no despañase nió expe-
dierte y aung no del todo bien por aora he podido saber
q' se respondió q' siendo el Consejo sentido podria conceder
ala Ciudad sesuspension por dos meses los apremios contra
ella q' en este tiempo pueda justificar mas bien los mo-
tivos que tubo q' la exproccion del Caudal q' refiere del
arca del deposito, y los Autos estan en poder del Relator q'
veremos lo q' el Consejo resuelve, y si condesciende con la res-
puesta Fiscal haviendo lo q' se deba executar q' el mejor lo q'
y quedo q' se sentia a q' es quien q' Dios m' Dn S. Madrid
Marzo 16 de 1735.

Plm. de Vms. sum. Juan de Leon
Dn Martin de la Cruz
Consejero

Juan Pedro Menchion, y Juan Garcia de Alcaraz.

